



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Seguridad Pública



UDAIM

Unidad de Atención
Inmediata a las Mujeres

#LaSeguridadLaHacemosJuntos

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

Es cualquier acción u omisión, que con motivo de su género, cause daño físico, psicológico, económico, patrimonial, sexual, obstétrico o la muerte, en cualquier ámbito.

TIPOS DE VIOLENCIA:

FÍSICA Daños por medio del empleo de la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar lesiones.

PSICOLÓGICA Amenazas, negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, gritos, humillaciones, marginación, y/o restricción que conllevan a la depresión, aislamiento e incluso el suicidio.

ECONÓMICA Control del ingreso económico, percibir un salario menor por igual trabajo y/o incumplimiento de la obligación alimentaria.

PATRIMONIAL Sustracción, retención, destrucción, transformación o distracción de objetos, bienes, valores, derechos u obligaciones o cualquier otro tipo de documentos comunes o propios destinados a satisfacer las necesidades.

SEXUAL Daños o lesiones en el cuerpo y/o la sexualidad que atentan contra la integridad física, libertad y/o dignidad.

MODALIDADES DE LA VIOLENCIA:



Familiar



Comunitaria



Laboral o docente



Política



Institucional



Digital



Noviazgo



Obstétrica



Feminicida

CONOCE EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

PRIMERA: *Acumulación de tensión*

Se experimentan niveles de estrés o ansiedad provocados por críticas continuas, molestias, fricciones chantajes, celos, falta de comunicación, entre otras, por parte de la persona agresora.

SEGUNDA: *Episodio violento*

Manifestación de actos violentos que pueden ir desde amenazas, gritos, golpes, agresión sexual o actos que ponen en riesgo su integridad física.

TERCERA: *Luna de miel.*

La persona agresora ofrece disculpas, regalos y/o promete modificar su comportamiento para convencer que no volverá a suceder y cambiará.



¿TE IDENTIFICAS?
¡Es momento de pedir ayuda!
¡La violencia irá en aumento,
consulta el violentómetro!

Una vida libre de violencia
ES TÚ DERECHO.

¿QUÉ ES LA UNIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA A LAS MUJERES (UDAIM)?

Es la unidad operativa encargada de brindar auxilio inmediato y especializado a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia; durante las 24 horas, los 365 días del año.

Es la única autoridad en poder activar la alerta a Juezas y Jueces Especializados en Materia Familiar, para la implementación de medidas de protección.

ACCIONES INMEDIATAS:

- ✓ *Privilegiar la seguridad e integridad física, psicológica y social.*
- ✓ *Solicitar inmediatamente los servicios médicos de urgencia que correspondan.*
- ✓ *Canalizar de forma pronta y oportuna a las autoridades competentes en materia de violencia de género.*
- ✓ *Asesoría y acompañamiento jurídico gratuito.*

**¡LA UDAIM TE APOYA!
¡LLAMA AL NÚMERO DE EMERGENCIA!**



UDAIM

Unidad de Atención
Inmediata a las Mujeres

**Si quieres presentar una denuncia
llama al:**



VIOLENTÓMETRO

¡Necesitas ayuda profesional!

**¡Reacciona!
¡No te dejes destruir!**

**¡Ten cuidado!
¡La violencia aumentará!**

ASESINAR
(Homicidio/Feminicidio)

Mutilar

Violar

Abuso sexual

Forzar a una relación sexual

Amenazar de muerte

Difundir contenido íntimo sin consentimiento por medios digitales

Amenazar con objetos o armas

Sextorsión

Encerrar, aislar

Patear

Cachetear

Empujar, jalonear

Pellizcar, arañar

Golpear "jugando"

Caricias agresivas

Manosear

Destruir artículos personales

Controlar, prohibir
(amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales)

Intimidar, amenazar

Humillar en público

Ridiculizar, ofender

Descalificar

Culpabilizar

Acechar/Stalkear redes sociales

Celar

Ignorar, ley del hielo

Mentir, engañar

Chantajear

Bromas hirientes

